Bloque 2 se expropia para nuevo edificio municipal

El alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, anunció que la Municipalidad inició los trámites de expropiación del Bloque 2 del Centro Comercial Ambato (CCA) ubicado en la avenida 12 de Noviembre y Martínez.

En esa superficie, de alrededor de 200 metros cuadrados, se construirá un edificio que servirá como centro de operaciones de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y un piso completo para el uso de los Agentes Civiles de Tránsito de la Municipalidad. La oficina de Coordinación de Expropiaciones de la Municipalidad ya notificó a los propietarios sobre esta resolución del Cabildo ambateño

El director de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, Manuel Guzmán, informó que son tres propietarios a quienes se les pagará la expropiación: Sandra Escobar Ramos con una superficie de 136 metros cuadrados y un valor de 54.615 dólares; Tito Jara con 154 metros cuadrados y un avalúo de 61.157 dólares y Cooperativa la Merced con 213 metros cuadrados con un avalúo de 84.808 dólares.

Como se recordará, la estructura del Bloque 2 colapsó tras el inicio de los trabajos de construcción del nuevo edificio de estacionamientos, que aún espera un informe pericial especializado y la resolución jurídica. Sin embargo, la Municipalidad tomó la opción de expropiar esa área e incorporarla al proyecto Bicentenario.

La primera autoridad de la ciudad anunció el particular en una Asamblea Ciudadana efectuada en la Municipalidad, entre representantes del barrio Altivo Ambateños, donde su presidenta, Carmita Ulloa, aplaudió esta decisión, pues el pedido inicial fue que se construya solo una UPC.

El director de Planificación y Patrimonio de la Municipalidad de Ambato, Julio César Rodríguez, informó que la construcción de este centro de operaciones es parte del Proyecto Bicentenario, que contempla la remodelación del parque 12 de Noviembre y la construcción de la primera Parada Multimodal. “Los términos de la consultoría de este proyecto están listos”, aseveró el funcionario.

Esta planificación permitirá la regeneración urbana del sector del parque mencionado, así como de las calles Olmedo, 13 de Abril, Mera, Juan Montalvo entre otras. Así mismo, eliminará los focos de delincuencia, microtráfico, prostitución y más problemas sociales e seguridad que afectan a esta zona céntrica de Ambato, en la que confluyen centenares de buses de servicio urbano y miles de personas.

Al interior de la Municipalidad se preparan los informes para la expropiación del predio afectado, entre ellos los emitidos por el Departamento de Avalúos y Catastros, y Financiero con la partida presupuestaria. También debe haber la certificación de que la administración municipal no tiene Oposición al Plan de Ordenamiento Territorial, así como el Certificado de Gravamen.

Además, el Departamento de Gestión Territorial deberá certificar si hay construcciones que se hayan levantado con los debidos permisos municipales. Una vez reunidos estos requisitos, la Coordinación de Expropiaciones emite la Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, trámite que está en curso en el cabildo ambateño.

Comunicación Institucional